



El señor Fred Herrera Bermúdez, director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme 282-CD-2018, tomado por la Dirección General del TNCR.

ACUERDO 282-CD-2018: En atención a la propuesta de cartel de contratación de servicios profesionales en Derecho. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que se conoce cartel de contratación de Servicios Profesionales en Derecho, que contiene las siguientes especificaciones necesarias para el proceso: 1. Objeto de la contratación, 2. Especificaciones adicionales, 3. Requisitos de admisibilidad, 4. Factores de evaluación, 5. Garantía de participación, 6. Garantía de cumplimiento, 7. Plazo de entrega, 8. Honorarios profesionales, 9. Plazo y forma de pago, 10. Criterios de desempate, 11. Condiciones generales, 12. Declaraciones juradas, 13. Del refrendo interno, 14. Garantía del servicio, 15. Cláusula penal, 16. Del contratista, 17. Incumplimiento.
- b) Que el cartel de contratación de Servicios Profesionales en Derecho presentada al Consejo Directivo no cuenta con la revisión del auditor interno y la recomendación de la proveedora institucional, los cuales resultan indispensables para su aprobación.

Por tanto, se Acuerda, a) Trasladar a Xinia Carmona Valverde, proveedora institucional del Teatro Nacional de Costa Rica el cartel de contratación administrativa de los servicios profesionales en Derecho, con el objetivo de que emita sus recomendaciones al Consejo Directivo para la sesión ordinaria 020-2018, a realizarse el 05 de diciembre, 2018.

b) Trasladar a Albim Anchía Rojas, auditor interno del Teatro Nacional de Costa Rica el cartel de contratación administrativa de los servicios profesionales en Derecho, con el objetivo de que emita sus recomendaciones al Consejo Directivo para la sesión ordinaria 020-2018, a realizarse el 05 de diciembre, 2018

ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica